

ACLARACIONES

REFORMA CAIF 18 de JULIO - ROCHA

febrero 2018

Licitación Abreviada N.º.2/2018

1. *La colocación de los inodoros, bachas , piletas de mano y piletas de cocina no figura en el rubrado. ¿Los suministra la empresa o la IDR?*

El suministro y la colocación de aparatos sanitarios, piletas de cocina y bachas corresponde a la empresa oferente y el precio debe ser incluido en el rubro 8.5 que se modifica para mayor claridad:

8.5 Aparatos sanitarios y Piletas y bachas (sum y col)

Se adjunta planilla de rubrado nueva con las modificaciones realizadas.

Los inodoros de niños serán con mochila tipo Kids de Celite, blancos brillantes, similar o mejor. Los inodoros para baños de adultos serán con mochila losa blanca brillante de primera calidad tipo línea Bari de Ferrum o similar calidad. Todos los inodoros se entregan con tapa mdf laqueada.

2. *En los planos adjuntos y el rubrado figura que la grifería la suministra IDR, mientras que en la memoria -punto 10 apartado c- figura que los mismos serán colocados y suministrados por la empresa.*

La grifería será suministrada por la Intendencia de Rocha (IDR) y colocada por la empresa oferente.

3. *En cuanto a la herrería, se menciona que el portón se hará según planilla y no se encuentra la planilla en los gráficos. Así mismo no queda claro si la herrería es suministrada y colocada enteramente por la IDR o si de la misma se encarga la empresa.*

En cuanto a la herrería, el portón de hierro (140x110) en el patio será suministrado por la IDR y colocado por la empresa oferente. Las barandas en fachada serán suministradas y colocadas por el oferente y también las ménsulas para apoyo de lavatorios de mano de SSHH de adultos, de las que se adjunta detalle. Los elementos suministrados por la empresa deben ser también pintados previamente con fondo antióxido y luego terminados con esmalte sintético. Se modifican los rubros de herrería:

11.1 Portón hierro 140x110 (suministra IDR)

11.2 Barandas (suministra y coloca oferente)

11.3 Ménsulas lavatorios (sum y coloca oferente)

y pintura:

9.4 Pintura herrería

4. *En lo que corresponde a ls planillas de carpintería de aluminio, falta el detalle de la mampara M2.*

Se adjunta detalle de mampara de carpintería de aluminio M2, cantidad 3. Debe corregirse la cantidad expresada en planos (dos) para M1 la cual es una sola.

5. *Sobre las mesadas de granito, en planos y en rubrado indica que las mismas serán suministradas por IDR, mientras que en memoria figura que la misma será suministrada por la empresa -punto 17 apartado a-*

Todas las mesadas de granito serán suministradas y colocadas por la empresa oferente. Se modifica el rubro correspondiente:

13.1 Mesadas de granito y zócalos granito (sum y col)

6. *De la carpintería de madera se entiende que será enteramente suministrada por IDR, correspondiendo únicamente a la empresa la colocación de las mismas. ¿Es así?*

En cuanto a la carpintería de madera, la IDR suministrará todas las aberturas de madera y serán colocadas y pintadas por el oferente.

La IDR suministrará y colocará la mampara de madera C6 creando una despesa y depósito de útiles.

El oferente es responsable de suministrar y colocar todos los muebles bajo mesada de cocina, baños y Sala 1. Se modifica los rubros 7.2 y 7.3

7.2 Muebles bajo mesada de madera

7.3 Mampara de madera C6 (suministra y coloca IDR)

7. *Con respecto a la I. Eléctrica, en los casos donde no va cielo raso de yeso y queda visto el isodec, en planos figuran centros y brazos...qué se hace con los centros? El lugar de los tableros, se mantiene el existente y se hacen a nuevo?*

Los centros ubicados en locales sin cielo raso irán colocados sobre los paneles de la cubierta con ductos galvanizados y cajas de línea Daisa.

Los tableros se harán todos nuevos y se ubicarán donde sea más conveniente independiente de la instalación existente.

8. *ALBAÑILERÍA: en el rubrado no existe el rubro (retiro de piso existente), se puede modificar el rubrado y agregar este rubro; o el costo se agregará en el rubro 4.19 – pavimento cerámico?*

Se agrega el rubro **2.6 Retiro de piso existente.**

9. *HERRERÍA: No existe en el rubrado -Portón de planchuela 1 1/2" y varilla de hierro Ø12mm según planilla. No existe planilla. ¿El portón será suministrado por la Intendencia?*

Suministra IDR. Ver pregunta 3

10. *HERRERÍA: Baranda metálica delante de puertas dobles de fachada según planilla. No existe planilla. ¿Será suministrado por la Intendencia?*

Suministra y coloca la empresa oferente. El detalle está en planos (lámina 9). Ver pregunta 3

11. *ACONDICIONAMIENTO EXTERIOR: ¿Se deberá cotizar? En el punto 18 de la Memoria Constructiva Particular a) Se construirá en el patio entre las dos salidas al mismo una pérgola de madera y policarbonato según detalles. No hay detalles. c)*

se levantará cerco de bloque de 12x20x40 de hormigón de 1.10m.....¿se cotizará? en el rubrado no existe el rubro (retiro de piso existente), ¿se puede agregar al rubrado nuevos items?

La pérgola de madera y policarbonato será suministrada y colocada por la IDR. Debe cotizarse muro de bloques y pavimento exterior, rubro 4.15 y 4.26 (que se agrega).

El metraje del pavimento exterior incluye tramo de vereda desde puerta exterior adyacente a oficina hasta entrada de portón en patio de 11.00x2.00m.

Se agrega el rubro **4.26 Muro de bloque (12x20x40) en patio.**

12. CARPINTERÍA: *¿Mamparas de madera, se deberá cotizar la colocación o la Intendencia suministra y coloca?*

La Intendencia suministra y coloca mampara de madera. Ver pregunta 6

13. GRIFERÍA: *En el rubrado menciona que la Intendencia suministra la grifería y aparatos. Pero en la Memoria dice que el oferente suministra grifería y aparatos ¿Cómo se debe cotizar?*

Ver preguntas 1 y 2.

Arq. Andrés Robaina
IDR